

Junta general ordinaria de 33 de Mayo de 1896

Presidentes del Dr. Lechón

A la suite de la tarde y con asistencia de los Srs. asistentes el cuerpo abrió la sesión, siendo leído y aprobado el acta de la anterior.

Se dio cuenta de haber recibido tres ejemplares publicados en la obra "Memoria de las Comarcas de la provincia de Valencia" en el mes de Abril.

"Exposición de los nodulos de color por el Dr. Matey 2 ejemplares" memoria presentada por el Sr. Matey a la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro (Guatemala) sobre los trabajos efectuados correspondientes al año 1895 — un ejemplar.

"Memoria del Colegio Provincial de Médicos de Valladolid leída por el Dr. D. Pablo Pascual Ruiz - 1896 — un ejemplar

"El año 1895 en la clinica oftalmologica del Hospital Provincial de Valencia, por el Dr. Placido" — 20 ejemplares.

"Acta de la Sesión inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona" — 20 ejemplares.

La Junta acordó dar la gracias por cambio de offic a los Srs. concurrentes.

Se dio cuenta el Sr. Presidente de haberse cumplido los documentos tomados en la anterior, así como el haber quedado abierto la inscripción. También se dio cuenta de haberse celebrado el juramento e inculcación de los Srs. socios fallidos.

Se dio lectura a un oficio de la Asociación Médica Farmacéutica de Torroente en el que se incluye un relato de los Srs. Médicos de la misma que se adhieren a la colaboración. Aportar guerra a la sección de Honorarios Profesionales.

Según una carta de Madrid procedente de la testamentaria del Sr. Páez, en la que se da noticia del legado, y de los trámites en que está la herencia testamentaria pidiendo

Sr.
Lechón
Miguel
Borero
Olivero
Antón
Civerri
Raja
Borbera
Julian
Montañón

do servir al Instituto médico, de si el mismo se le puede considerar como establecimiento benéfico, o como de Beneficencia con el fin de recabar del Estado el cobro del 2% por derechos. Dijo asimismo el Sr. Presidente, de haber contestado enajud manifestando que el Instituto benéfico siempre establecimiento benéfico como lo demuestra la propagación gratuita de la linfa vacuosa, la pública concurrencia que ha venido dando etc. etc. y que a pesar de haberse en contestación de aquella se le que se pide ampliación de datos e inclusión del Reglamento y demás; dando cuenta de haber vuelto a cambio y sustitución de los datos pedidos.

El Sr. Nazari contestó agradeciendo a la Presidencia el interés que por el asunto se ha tomado, refiriendo el propio tiempo que proporciona dato, al Instituto para averiguar la clausura testamentaria y poder saber si es posible a punto o sea el legado del Sr. Noël.

El Sr. Presidente contestó, explicando que todo cuanto se mentaba estaba ya hecho.

El Sr. Torrens menció el haber hecho gestiones por no haber hasta hoy noticia, prometiendo desde luego hacer más esfuerzos para que se cumpliera en la Biblioteca que acciden el objeto benéfico del Instituto.

El Sr. Nascheri propuso que si el Gobierno en otro tiempo al Instituto el cheque se podría darle algún carácter benéfico.

El Sr. Nazari manifestó que había observado en el Boletín la falta de la sección de altas y extrañas que este auxilio por ser replantado en inspección. Contestóle el Sr. Nascheri, que no hay artículos que tal vez accidentalmente prevengan que se haga de finis en todos los números. Al propio tiempo dijo que hay en todos los números, extractos de las sesiones.

Después de un ligero debate en el que

interviniera los Sres. Deguerri, Madroñe y Navarro, el Sr. Presidente explicó que alguna vez bastan los 40 minutos, de las sesiones, quedando con este término la discusión.

Diose lectura a una proposición del Sr. Deguerri en la que se pide se conceda más largo plazo para la adjudicación de premios, con el objeto de que las memorias que se presenten sean más completas, prácticas y prácticas.

El Sr. Chivari repuso, que como si regla general había el inconveniente de apartarse de lo acordado en certámenes anuales, siendo de opinión que por ciertos temas podrían únicamente concederse plazos más largos.

El Sr. Guillen dijo que comprendiendo las razones de la proposición, veía que en los casos en que no se puedan hacer experiencias o no haya de ellas necesidad, hay con el plazo actual, suficiente tiempo, pues cabe en el término de sesenta días, tomarse el tiempo que se quiera, así es que se inclinó a la opinión emitida por el Sr. Deguerri.

Rectificando el Sr. Deguerri dijo que no hay conflicto posible, respecto al concurso anual, puesto que podría otorgarse premios anuales y de plazo más largo y el Sr. Guillen contestó que había visto que alguna de las memorias presentadas no se encuentra exponiendo de hecho y en afirmación, así de palpablemente que con mayor plazo se hubieran hecho solo algunos temas brillantemente y que sobre estos mismos asuntos se presentaba la proposición.

Indicó el Sr. Presidente que hay temas de actualidad que si se les da plazo más largo del que hay regla, pierden su oportunidad y por tanto en un momento podría dejarse potestativo de la comisión y punto de discusión, el indicar los plazos de los temas.

Rectificó en los Sres. Deguerri, Guillen y Chivari y nuevamente discutido el asunto acordó que fuese el plazo potestativo de la comisión y punto de discusión.

por sustentando en este la satisfacción que tenía el punto
por ser el buen celo que habían mostrado los firmantes de la proposición.

El Sr. Presidente hizo presente á la junta que había una solicitud
de ingreso en la corporación, en la que un Sr. veterinario pide el ingreso co-
mo socio de la corporación. Hizo constar que el reglamento dispone
que á los Sr. Doctores en Medicina Farmacia y Ciencias auxili-
ares era á los que solo daba cabida el reglamento, pero como pudieran
muy bien considerarse como ciencia aux. auxiliar veterinaria lo ponian
á la consideración de la junta.

El Sr. Guillón indicó que á los Sr. veterinarios que se ha-
llaran en posesión del título en su caso podian darles cabida
inmediatamente.

Después de una ligera discusión la junta acordó queda-
ra el asunto sobre la mesa para ser discutida en otra junta.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión á las ocho y media de la noche.

Salón del Instituto Médico "Valenciano" Consejo Oficial

11 de Mayo de 1896

El Presidente
Pedro Castellón

El Secretario
Manuel Martínez

El Secretario de actas
Manuel Oñor